

Programa _____
de
Construcciones
Escolares 1981

galicia

C 783/21

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

C 783/21

C783/21

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
Maquetación y cubierta: Manuel Santiago Ludeña.
ISBN: 84-369-0850-3.
Depósito legal: M. 18.560-1981.
Imprime: RUAN, S. A. - P.º de la Industria, s/n. - Alcobendas (Madrid). - O. 148.
Impreso en España.

C 783/21

Programa _____
de
Construcciones
Escolares 1981
galicia

R-68577



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INVERSIONES

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
PRESENTACION	7
I. EL MARCO SOCIO-ECONOMICO	9
II. LA SITUACION ESCOLAR	15
1. Rasgos generales de la situación educativa gallega ..	17
2. La situación en los distintos niveles educativos	18
2.1. La Educación Preescolar	18
2.2. Educación General Básica	20
2.3. Enseñanzas Medias	21
III. EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE 1981	27
1. El marco general de inserción del programa de inver- siones de 1981: objetivos y prioridades	29
1.1. Prioridad 1. E.G.B.	29
1.2. Prioridad 2. F.P.	29
1.3. Prioridad 3. Educación Preescolar	29
1.4. Prioridad 4. Bachillerato Unificado y Polivalente y Curso de Orientación Universitaria	29
2. El Programa de construcciones escolares de 1981 ...	29
2.1. Estructura	29
2.2. Criterios utilizados para la distribución territorial del Programa de Construcciones Escolares	30
2.3. Programa de Construcciones 1981 en Galicia ..	31
ANEXO: Detalle del Programa de Construcciones 1981	35

PRESENTACION

Galicia presenta unas características socioeconómicas que la sitúan en una posición de desventaja respecto de la media nacional. Algunos indicadores, como los de renta provincial y las tasas de escolarización, ponen de manifiesto la desigualdad de esta región respecto de la mayor parte de las regiones españolas. En este sentido las provincias gallegas ocupan una posición baja en cuanto a tasas de escolarización, y están a varios puntos de diferencia respecto de la media nacional en los niveles de Enseñanza Preescolar, Bachillerato y Formación Profesional.

Los sistemas educativos tienen una importancia capital en la corrección de las desigualdades socioeconómicas. Justamente constituye la educación uno de los resortes esenciales del desarrollo económico en la medida en que modifica comportamientos y actitudes y en la medida que incrementa la capacidad técnica de los individuos. La educación a este respecto es el instrumento técnico a través del cual el individuo adquiere los conocimientos necesarios para desempeñar su papel en el proceso económico. Por ello, en mi primera intervención ante el Congreso de los Diputados me comprometí a dedicar una atención preferente a las zonas más deprimidas de España, mediante una política compensatoria de inversiones públicas en educación. Se trata de lograr en un plazo no largo de tiempo un acercamiento de oportunidades educativas entre las regiones, evitando las diferencias en las tasas de escolarización que todavía hoy se producen.

Precisamente, la finalidad de este documento es la presentación de un plan especial para Galicia en inversiones educativas. El documento parte de un análisis de la situación económico-social y educativa en esta región, en el que se desarrollan, a través de indicadores, una serie de rasgos característicos. En la última parte se recoge el Plan propiamente dicho, con un detallado examen de todas las obras a realizar.

Mediante este Plan anual de Galicia se pretende lograr una mejora en las tasas de escolarización, hasta lograr en un plan a medio plazo su equiparación con el resto de España. Por esta razón, la inversión programada para 1981 en Galicia representa el 9,5 por 100 del total de inversión de toda España para una población que supone el 7,6 por 100. Medida en pesetas por habitante supone más de 300 pesetas por habitante por encima de la media nacional. Se trata así de compensar algunos de los déficits de Galicia en materia de educación sobre la base de primar a esta región menos dotada, desde el punto de vista económico-social.

Más en concreto, con el Plan se pretende conseguir una serie de objetivos en la mejora de la escolarización mediante construcción de centros nuevos, realización de obras de reparación y equipamiento. En el nivel de Educación General Básica se fija como objetivo la construcción y equipamiento de 13.120 puestos escolares y obras de reparación, con un total de 1.860,6 millones de pesetas. En Enseñanzas Medias se ha programado una inversión de 1.643 millones de pesetas para financiar la construcción y equipamiento de 8.280 puestos escolares y un detallado plan de obras de reparación. Por último, en Educación Preescolar se han programado obras por valor de 91,9 millones de pesetas para mejorar las tasas de escolarización de este nivel educativo no obligatorio. Queda fuera de este plan especial el programa de inversiones de la Universidad de Santiago.

J. A. Ortega Díaz-Ambrona
Ministro de Educación y Ciencia

I.
EL MARCO
SOCIO-ECONOMICO

Galicia ocupa una superficie de 29.434 kilómetros cuadrados, equivalente al 5,8 por 100 del territorio nacional. Su población es de 2.765.771 habitantes (*), lo que representa un 7,6 por 100 del total nacional. La densidad de población de esta Región era, en 1975, de 91 habitantes por Km², algo superior a la media nacional (71 h/Km²) e indicativa, pues, de un cierto equilibrio poblacional. Este equilibrio en el conjunto regional encubre, sin embargo, las fuertes desigualdades existentes entre la situación singular de sus distintas provincias. Dos de estas provincias (La Coruña y Pontevedra) mantienen densidades de población del orden de los 132 y 184 h/Km², mientras que las dos restantes alcanzan niveles mucho menores (41 h/Km² en Lugo y 56 h/Km² en Orense).

Aún siendo provincias tradicionalmente emigrantes, los niveles de poblamiento pudieron mantenerse en el pasado merced

a la existencia de unas tasas de natalidad relativamente elevadas. Esta tendencia, sin embargo, parece haberse inflexionado en tiempos más recientes. Así, pese a la menor intensidad de los movimientos migratorios, el conjunto de la Región ha experimentado un crecimiento real claramente inferior al crecimiento medio nacional, advirtiéndose incluso pérdidas de población total en Orense, y más claramente en Lugo. Pontevedra, por el contrario, mantiene un ritmo de crecimiento muy superior a las restantes provincias e, incluso, a la media nacional. La estructura por edades de la población y la evolución de la matrícula en E.G.B. confirman estas tendencias. En efecto, salvo en Pontevedra, el peso relativo de la población menor de 15 años es inferior al que ostenta este mismo colectivo en el conjunto

(*) Población de derecho en julio de 1978, según estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (Anuario I.N.E. 1979).

CUADRO 1

POBLACION DE DERECHO SEGUN LOS ULTIMOS DATOS OFICIALES DISPONIBLES

	Extensión — Km ²	%	Población de derecho — Miles	%	Densidad — Hab/Km ² (1)
GALICIA	29.434	5,8	2.765.771	7,6	91
Coruña (La)	7.876	1,6	1.064.946	2,9	132
Lugo	9.803	1,9	401.106	1,1	41
Orense	7.278	1,4	427.024	1,2	56
Pontevedra	4.477	0,9	872.695	2,4	184
ESPAÑA	504.750	100	36.666.826	100	71

Fuente: Anuario estadístico del INE 1979. (Población de derecho calculada para el 1 de julio de 1978).

(1) Referida a la población de hecho del Padrón 1975.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION (*) SEGUN EL TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS DE RESIDENCIA

	Total		Municipios de 5.000 h. y menos		Municipios de 5.001 a 20.000 h.		Municipios mayores de 20.000 h.	
GALICIA	2.684.617	100	487.405	18	1.161.517	43	1.035.668	39
Coruña (La)	1.042.880	100	91.719	9	499.429	48	451.732	43
Lugo	405.303	100	125.610	31	211.530	52	68.163	17
Orense	410.827	100	214.011	52	116.768	28	80.048	20
Pontevedra	825.607	100	56.065	7	333.790	40	435.752	53
ESPAÑA	36.026.325	100	7.037.092	20	7.300.615	20	21.688.618	60

Fuente: INE: «Características de la población española deducidas del Padrón municipal de 1975». Madrid, 1979.

(*) Población de hecho.

nacional. Del mismo modo, en las dos provincias antes citadas —Lugo y Orense— se ha venido observando en los últimos cursos un ligero descenso de las matrículas totales en E.G.B. (**).

Todos estos datos nos hablan de la existencia de dos Galicias: una, la litoral, más desarrollada y expansiva; otra, la Galicia interior, claramente deprimida. Amplias zonas de las cuatro provincias entran en esta última categoría, pero son, sobre todo, Orense y Lugo las más afectadas. Son también estas dos provincias las que ostentan un mayor grado de ruralidad y donde la dispersión de los asentamientos de población suscita problemas adicionales al desarrollo de redes adecuadas de infraestructura educativa.

En cuanto a sus características económicas vuelve igualmente a poderse hablar

de las dos Galicias. Junto a importantes complejos industriales ubicados en todo el litoral, el interior presenta todavía un perfil eminentemente agrícola. Indicativo de tal situación es el cuadro 3, en el que se recogen algunos datos relativos a los ingresos provinciales totales y a la renta «per cápita». Las cuatro provincias tienen rentas «per cápita» inferiores a la media nacional, pero el grado de desviación presenta una magnitud muy diferente entre La Coruña y Pontevedra, por un lado, y Lugo y Orense, por otro. Del mismo modo, La Coruña ocupa el octavo lugar entre todas las provincias españolas por sus ingresos provinciales, mientras que Orense y Lugo ocupan los puestos 39 y 40.

(**) Dado que en E.G.B. se alcanzó ya hace algunos años la escolarización completa, la evolución de la matrícula constituye un indicador sumamente fiable de la evolución demográfica.

CUADRO 3

RENTA PROVINCIAL 1977

	Ingresos totales (Millones de pesetas)	% sobre total nacional	Posición relativa (*)	Ingresos «per cápita» (Pesetas)	Desviación s/ media nacional	Posición relativa (*)
GALICIA	462.150	5,87	—	170.263	79	—
Coruña (La)	198.823	2,53	8	188.661	88	26
Lugo	54.427	0,69	40	135.367	63	46
Orense	54.459	0,69	39	132.956	62	47
Pontevedra	154.441	1,96	13	181.953	85	27
ESPAÑA	7.870.991	100	—	215.253	100	—

(*) Posición que ocupa dentro del conjunto nacional.

Fuente: Banco de Bilbao: «Renta Nacional de España y su distribución provincial».



**II.
LA SITUACION
ESCOLAR**

1. RASGOS GENERALES DE LA SITUACION EDUCATIVA GALLEGA

La situación educativa regional durante el curso 1979-1980 queda resumida en el cuadro 4, en el que se recogen el total de alumnos y las tasas de escolarización para los principales niveles educativos y su relación con la tasa media nacional.

El número de alumnos ha crecido sensiblemente en el curso de los últimos años, pero las tasas de escolarización en los niveles no obligatorios continúan siendo inferiores a las tasas medias nacionales, con diferencias que llegan a los 10 puntos en Preescolar. En el caso de la Educación General Básica la escolarización es completa, pero existe un importante número de alumnos escolarizados en puestos escolares inadecuados, por tratarse de zonas de población dispersa, con dificultades de comunicación, en los que no resulta fácil establecer una enseñanza graduada.

Por otra parte, estas tasas medias encubren fuertes desigualdades existentes entre las propias provincias gallegas. El cuadro 5 describe la situación relativa de cada una de ellas en relación con el conjunto regional y con la situación media estatal. Puede advertirse que existen provincias, como La Coruña, que han alcanzado prácticamente el nivel medio nacional, mientras que otras, como Orense, evolucionan con bastante más retraso. Los mapas M1, M2, M3 y M4 ilustran gráficamente esta realidad.

Otro hecho a destacar es el desigual desarrollo educativo de cada una de las provincias respecto de los distintos niveles. Así, Lugo, que tiene la tasa más alta (83,2) en Educación Preescolar, presenta, sin embargo, tasas muy bajas en los demás niveles. La Coruña, con un nivel medio aceptable, es, quizá, la que presenta una situación más equilibrada.

El rasgo común para las restantes es el retraso. Factores históricos, sociales y económicos están en la base de este hecho, que se intenta corregir mediante medidas compensatorias.

CUADRO 4

ALUMNOS Y TASAS DE ESCOLARIZACION (Curso 1979-80. Sectores estatal y no estatal)

	Preescolar (*)	E.G.B.	B.U.P.	F.P.-1	F.P.-2
Alumnos	57.346	377.901	64.286	19.122	8.814
Tasa escolar media de Galicia	67,6	100,0	35,3	21,3	6,5
Tasa media de España	77,9	100,0	40,2	28,2	7,4

(*) Incluido párvulos (4-5 años) solamente.

CUADRO 5

SITUACION DE LA MATRICULA ESCOLAR EN GALICIA RELACIONADA CON EL TOTAL NACIONAL
CURSO 1979-80

Provincias	MATRICULA POR SECTORES Y NIVELES EDUCATIVOS. CURSO 79-80										
	Párvulos				E.G.B.			B.U.P. y C.O.U.			
	Est.	Priv.	Total	Tasa	Est.	Priv.	Total	Est.	Priv.	Total	Tasa
Coruña (La)	12.834	10.018	22.852	69,8	101.426	50.462	151.888	18.750	9.274	28.024	39,6
Lugo	6.319	1.635	7.954	83,2	37.798	7.959	45.757	7.570	1.123	8.693	35,9
Orense	4.081	2.041	6.122	58,7	30.916	12.715	43.631	5.790	3.129	8.919	34,9
Pontevedra	11.933	8.485	20.418	63,6	98.821	37.804	136.625	14.130	4.520	18.650	30,3
GALICIA	35.167	22.179	57.346	67,6	268.961	108.940	377.901	46.240	18.046	64.286	35,3
ESPAÑA	592.430	428.436	1.020.866	77,9	3.521.384	2.084.345	5.605.729	682.522	373.266	1.055.788	40,2

NOTA: Para calcular las tasas de los niveles educativos se ha tomado la población de los diferentes grupos de edad, referida al año 1979. Elaboración propia.

2. LA SITUACION EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS

2.1. La Educación Preescolar

La Ley General de Educación divide este nivel en dos etapas: Jardín de Infancia

(2 y 3 años de edad) y Escuela de Párvulos (4 y 5 años). En la primera de ellas, sin embargo, priman los aspectos asistenciales sobre los educativos. Por esta razón, la atención del Ministerio de Educación se viene centrando especialmente en la segunda etapa, procurando su generalización paulatina. Este propósito de generalización, pese a no ser un nivel obligatorio, obedece a la conciencia de la especial importancia de

CUADRO 6

EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION EN PREESCOLAR

	Curso 77-78				Curso 78-79				Curso 79-80			
	Ma-trícula total	Alum-nos esta-tales	Tasa (1)	Indice cre-cim. (2)	Ma-trícula total	Alum-nos esta-tales	Tasa (1)	Indice cre-cim. (2)	Ma-trícula total	Alum-nos esta-tales	Tasa (1)	Indice cre-cim. (2)
GALICIA	43.693	22.015		100,0	50.630	28.770		130,6	57.346	35.167	67,6	159,7
Coruña (La)	17.980	7.594	54,0	100,0	20.158	10.487	61,1	138,1	22.852	12.834	69,8	169,0
Lugo	5.996	4.401	61,4	100,0	7.195	5.482	74,5	124,6	7.954	6.319	83,2	143,6
Orense	4.933	3.082	45,4	100,0	5.606	3.631	52,6	117,8	6.122	4.081	58,7	132,4
Pontevedra	14.784	6.938	45,9	100,0	17.671	9.170	54,9	132,2	20.418	11.933	63,6	172,0
ESPAÑA	869.714	440.283	66,7	100,0	936.968	506.812	71,7	115,1	1.020.866	592.430	77,9	134,5

(1) La tasa está calculada con la población para el grupo de edad 4 y 5 años y la matrícula total (sector estatal y sector privado).
(2) Solamente está referido a la matrícula estatal.

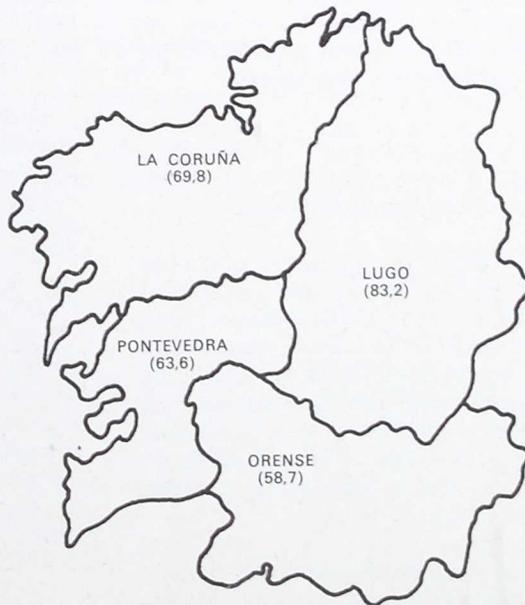
F.P.-1				F.P.-2				F.P.-1 y 2	
Est.	Priv.	Total	Tasa	Est.	Priv.	Total	Tasa	Total	Tasa
4.590	3.154	7.744	22,5	3.302	785	4.087	7,6	11.831	13,4
2.386	30	2.416	20,9	1.130	—	1.130	6,1	3.546	11,8
1.639	742	2.381	18,6	1.031	209	1.240	6,6	3.621	11,4
3.949	2.632	6.581	21,3	2.034	323	2.357	5,3	8.938	11,8
12.564	6.558	19.122	21,3	7.497	1.317	8.814	6,5	27.936	12,4
169.427	202.392	371.819	28,2	83.875	59.425	143.300	7,4	515.119	15,8

esta etapa como elemento compensatorio y corrector de desigualdades bio-psíquicas y sociales, con efectos en el desarrollo educativo posterior.

El apoyo prestado por esta razón a este nivel durante los últimos años ha producido un incremento de la escolarización bastante notable (ver cuadro 6) que, sin embargo, en el caso gallego no ha permitido todavía alcanzar las tasas medias nacionales.

GALICIA: TASAS DE ESCOLARIZACION DEL CURSO 1979-80

EDUCACION PREESCOLAR



TASA MEDIA NACIONAL... 77,9

Debe advertirse que el número de nuevos puestos construidos y el crecimiento del número de alumnos no siempre son coincidentes, bien porque este último incremento se produzca utilizando capacidad sobrante ya existente (unidades con plazas vacantes), bien porque se realice a través de transformaciones de unidades de otros niveles que no impliquen la realización de obras.

Como puede apreciarse el ritmo de crecimiento de la escolarización ha sido particularmente importante. Esto explica una cierta disminución de la presión de la demanda por este tipo de enseñanza en fechas recientes. No obstante, es obvio que resulta necesario empujar la escolarización hasta alcanzar las cotas nacionales. Las peculiaridades de algunas zonas, con gran dispersión de la población, aconsejan, por otra parte, que se busquen fórmulas alternativas a la escolarización convencional que se hace en ellas difícil. Algunas experiencias se vienen ya realizando en este sentido.

2.2. Educación General Básica

La Ley General de Educación configura como período de escolaridad obligatoria la llamada Educación General Básica. Este nivel comprende ocho cursos, que deben cumplirse normalmente entre los seis y los trece años de edad. No obstante, ciertas disposiciones posteriores a la Ley General de Educación autorizaron la posibilidad de repetir cursos, por lo que acoge también alumnos con 14 y 15 años.

Por otra parte, este nivel está constitucionalmente declarado como gratuito. Gratuidad y obligatoriedad que sitúan, pues, a la Educación General Básica en la cúspide

de la atención educativa e implican que la atención a la problemática en torno a la misma debe gozar en todo momento de la máxima prioridad.

En la Región gallega, en el momento actual, están escolarizados al igual que en el resto de España todos los niños con edad de 6 a 13 años, más un número adicional de muchachos de 14 y 15 años. Sin embargo, se precisa anualmente un cierto número de nuevos puestos adicionales para atender el crecimiento del alumnado potencial producido por factores demográficos (crecimiento vegetativo y migraciones). Existe, además, un elevado porcentaje de puestos que no reúnen los requisitos mínimos de calidad exigidos y deben, pues, ser sustituidos. En este sentido, las desigualdades interprovinciales e incluso intraprovinciales son bastante acusadas: las zonas interiores y las periferias de algunas ciudades son las zonas con peor situación relativa.

La evolución de la matrícula queda expuesta en el cuadro 7. En este cuadro no se recogen tasas por ser, en todo caso, iguales a 100 y se desagrega el alumnado estatal al que se refieren igualmente los índices de crecimiento de la matrícula. Debe advertirse que el crecimiento de la matrícula no es indicativo, ni siquiera refiriéndolo al sector estatal del crecimiento de las necesidades de puestos. En efecto, tanto este dato como los deducidos de la evolución demográfica a niveles regional o provincial ocultan (por compensación) las necesidades adicionales generadas por desplazamientos internos de la población intrarregionales, intraprovinciales e intralocales, incluso, en las grandes poblaciones.

La Educación General Básica, como se ha indicado, sigue siendo el punto álgido

CUADRO 7

EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION EN E.G.B.

	Curso 77-78			Curso 78-79			Curso 79-80		
	Matrícula total	Alumnos estatales	Indice crec. (*)	Matrícula total	Alumnos estatales	Indice crec. (*)	Matrícula total	Alumnos estatales	Indice crec. (*)
GALICIA	372.428	262.627	100	373.355	265.246	101,0	377.901	268.961	102,4
Coruña (La)	149.648	98.644	100	148.961	99.932	101,3	151.888	101.426	102,8
Lugo	46.493	38.551	100	45.357	37.309	96,8	45.757	37.798	98,0
Orense	44.893	32.006	100	44.484	31.470	98,3	43.631	30.916	96,6
Pontevedra	131.394	93.426	100	134.553	96.535	103,3	136.625	98.821	105,8
ESPAÑA	5.579.662	3.460.267	100	5.590.414	3.491.195	100,9	5.605.729	3.521.384	101,8

(*) Solamente está referido a la matrícula estatal.

de la política educativa, pues cada comienzo de curso debe asegurarse que cuenten con un puesto escolar todos los nuevos alumnos allí donde se encuentren, y debe procurarse que el nivel cualitativo de estos puestos alcance los mínimos necesarios que permitan un rendimiento adecuado.

2.3. Enseñanzas Medias

La Formación Profesional y el Bachillerato constituyen las dos modalidades principales de las Enseñanzas Medias, entendidas como el conjunto de enseñanzas ofrecidas a los alumnos que concluyen el período obligatorio de escolaridad. A ellas habría que agregar las Enseñanzas Artísticas que, por su peculiaridad y atipismo, quedan al margen.

La situación actual de las Enseñanzas Medias en España se caracteriza precisa-

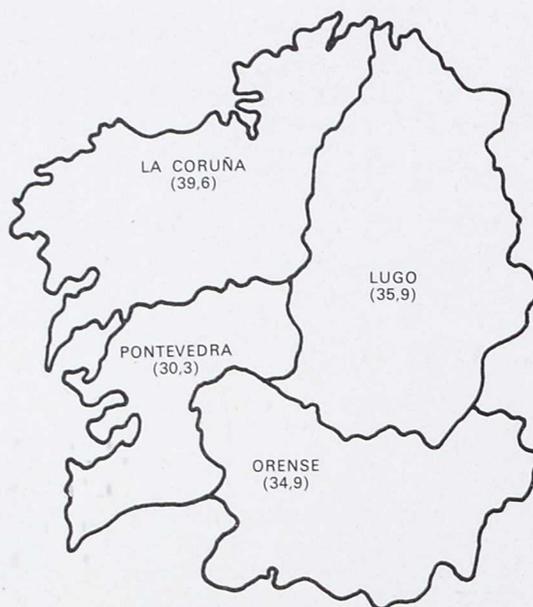
mente por mantener esta acusada estructura dualista compuesta por una rama de estudios generales (BUP-COU) dirigida a preparar para el acceso a la Universidad, y una rama técnico-profesional (F.P.) orientada a la preparación para el mundo del trabajo.

El Bachillerato-COU acoge teóricamente a alumnos de 14 a 17 años (el porcentaje de alumnos con 18 y más años es elevado por los tradicionales retrasos acusados ya en el período de escolaridad obligatoria), tiene una duración de 4 cursos, marcado carácter academicista por el contenido de sus planes de estudios y conserva un fuerte atractivo social.

Estas enseñanzas se encuentran actualmente en vías de reestructuración, sin que se pueda todavía precisar el alcance final de la misma. Dos aspectos, sin embargo, resultan claros. En primer lugar, que se debe

GALICIA: TASAS DE ESCOLARIZACION DEL CURSO 1979-80

EDUCACION B.U.P.



TASA MEDIA NACIONAL... 40,2

tender a una elevación progresiva de la tasa de escolarización de este alumnado, especialmente en los años más próximos al ciclo obligatorio (14-15 años), para los que incluso es previsible que se declare su obligatoriedad en fechas no muy lejanas. En segundo lugar, la distribución del alumnado entre los estudios de tipo general (BUP) y los de tipo profesional (Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado) aparece claramente desequilibrada en favor de los

primeros. Este hecho parece responder a una cierta mentalidad que lleva a infravalorar los estudios profesionales medios, sin que se excluya, quizá, la menor calidad que en términos generales tienen estas enseñanzas.

La situación gallega es, en primer lugar y como en el resto de los niveles, de retraso respecto de la situación media española. En segundo lugar, existe también un claro desequilibrio entre las dos modalidades edu-

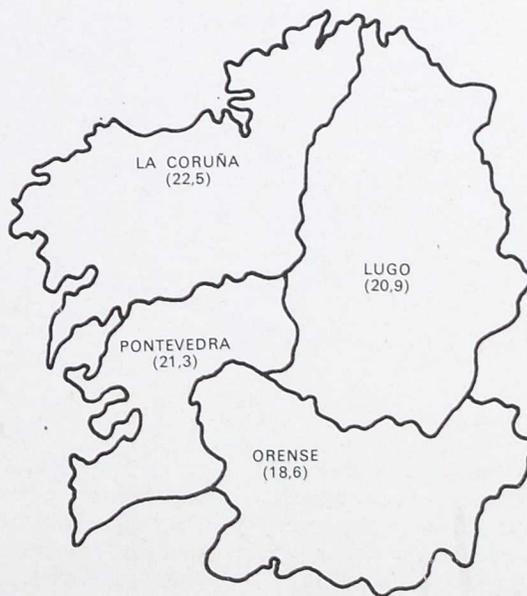
cativas, si bien aquí la distancia que separa el desarrollo alcanzado por ambas es algo menor. Por lo demás, es de destacar la mejor posición relativa de La Coruña, que alcanza tasas similares a las nacionales en B.U.P. y F.P.-2, y el rápido incremento que vienen experimentando estas enseñanzas en el conjunto de la región (ver Orense, por ejemplo). De todas estas modalidades es, quizá, la Formación Profesional de 1.º Grado la que mantiene un menor desarrollo.

El potencial de desarrollo que las Enseñanzas Medias tienen en esta Región, dado su retraso relativo, abren la posibilidad de conseguir una posición final más equilibrada (al menos cuantitativamente) entre las dos modalidades que la que se presenta en el momento presente con carácter general a nivel nacional.

Como para los restantes niveles se ofrece en tres cuadros (8 a 10) la evolución de la matrícula en los últimos años. Como puede

GALICIA: TASAS DE ESCOLARIZACION DEL CURSO 1979-80

EDUCACION F.P.,



TASA MEDIA NACIONAL... 28,2

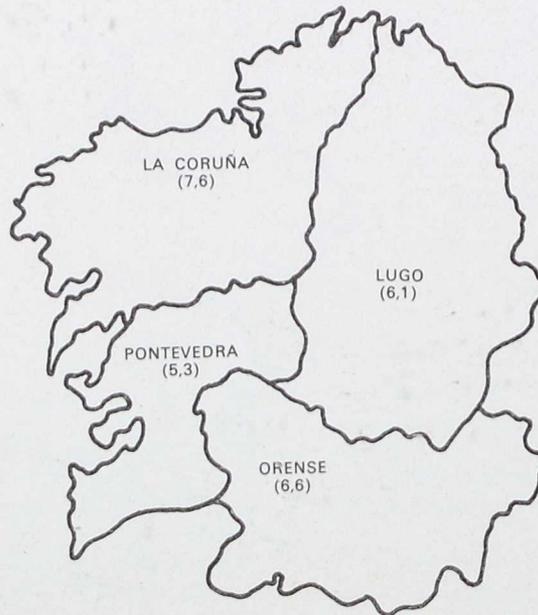
CUADRO 8
EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION EN B.U.P.

	Curso 77-78				Curso 78-79				Curso 79-80			
	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)
GALICIA	51.322	33.592		100	60.183	41.436		123,3	64.286	46.240	35,3	137,6
Coruña (La)	21.842	12.856	31,3	100	26.078	16.574	37,1	128,9	28.024	18.750	39,6	145,8
Lugo	7.414	6.199	30,2	100	8.462	7.153	34,7	115,4	8.693	7.570	35,9	122,1
Orense	7.575	3.737	29,1	100	8.711	4.907	33,8	131,3	8.919	5.790	34,9	154,9
Pontevedra	14.491	10.800	27,9	100	16.932	12.802	27,9	118,5	18.650	14.130	30,3	130,8
ESPAÑA	877.516	502.473	31,8	100	999.479	615.138	38,6	122,4	1.055.788	682.522	40,2	135,8

(*) Solamente está referido a la matrícula estatal.
M.T. = Matrícula total; A.E. = Alumnos estatales; I.C. = Índice incremento.

GALICIA: TASAS DE ESCOLARIZACION DEL CURSO 1979-80

EDUCACION F.P.₂



TASA MEDIA NACIONAL.... 7,4

CUADRO 9

EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION EN F.P.-1

	Curso 77-78				Curso 78-79				Curso 79-80			
	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)
GALICIA	16.899	10.388		100	17.535	10.772		103,7	19.122	12.564	21,3	120,9
Coruña (La)	7.991	4.938	23,3	100	7.339	4.454	21,3	90,2	7.744	4.590	22,5	92,9
Lugo	1.926	1.742	16,3	100	2.192	1.963	18,7	112,7	2.416	2.386	20,9	137,0
Orense	1.915	1.231	14,5	100	2.426	1.523	18,6	123,7	2.381	1.639	18,6	133,1
Pontevedra	5.067	2.477	16,8	100	5.578	2.832	18,3	114,3	6.581	3.949	21,3	159,4
ESPAÑA	303.325	120.621	23,6	100	330.164	141.604	25,4	117,4	371.819	169.427	28,3	140,5

(*) Solamente está referido a la matrícula estatal.

M.T. = Matrícula total; A.E. = Alumnos estatales; I.C. = Índice crecimiento.

CUADRO 10

EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION EN F.P.-2

	Curso 77-78				Curso 78-79				Curso 79-80			
	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)	M. T.	A. E.	Tasa	I. C. (*)
GALICIA	6.367	5.280		100	7.416	5.882		111,4	8.814	7.497	6,5	142,0
Coruña (La)	3.299	2.679	6,3	100	3.688	2.980	7,0	111,2	4.087	3.302	7,6	123,2
Lugo	982	803	5,2	100	1.027	838	5,5	104,3	1.130	1.130	6,1	140,7
Orense	736	576	3,9	100	1.015	604	5,4	104,9	1.240	1.031	6,6	179,0
Pontevedra	1.350	1.222	3,1	100	1.686	1.460	3,3	119,5	2.357	2.034	5,3	166,4
ESPAÑA	104.487	55.281	5,5	100	125.779	70.125	6,6	126,8	143.300	83.875	7,4	151,7

(*) Solamente está referido a la matrícula estatal.

M.T. = Matrícula total; A.E. = Alumnos estatales; I.C. = Índice crecimiento.

observarse, la aceleración del ritmo de crecimiento en los últimos años ha sido notable, especialmente en Formación Profesional. Sin embargo, esta aceleración no siempre ha estado acompañada del soporte económico que hubiera sido deseable. Esto ha motivado que, en ciertos casos, la expansión se haya realizado utilizando edificios e

instalaciones provisionales que no reúnen condiciones adecuadas. Por otra parte, no siempre se han podido equipar convenientemente los Centros; esto es particularmente grave en Formación Profesional, donde el equipamiento es costoso e incide radicalmente en la calidad y rendimiento de la enseñanza.

**III.
EL PROGRAMA
DE INVERSIONES
DE 1981**

1. EL MARCO GENERAL DE INSERCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DE 1981: OBJETIVOS Y PRIORIDADES

De acuerdo con las previsiones y directrices del Gobierno, el Ministerio de Educación concretó sus objetivos y previsiones de inversiones para 1981, estableciendo el grado de prioridad de cada nivel o modalidad educativa y, dentro de cada uno de ellos, el correspondiente a los diferentes objetivos particulares. El cuadro de objetivos que permitió establecer los recursos previstos fue el siguiente:

1.1. Prioridad 1. E.G.B.

Objetivos.—Construcción y equipamiento de los puestos necesarios para absorber el crecimiento anual de necesidades.

— Construcción y equipamiento en su caso de los puestos necesarios para sustituir los inadecuados.

— Elevación de la calidad de la red actual, mediante las oportunas obras de reforma y mejora.

1.2. Prioridad 2. Formación Profesional

Objetivos.—Construir y equipar los nuevos puestos necesarios para ampliar la escolarización en este nivel.

— Elevar la calidad de la red actual mediante las oportunas obras de reforma y mejora.

— Procurar en lo posible elevar la calidad de las instalaciones actuales mediante la construcción de puestos para sustituir las actualmente inadecuadas, y la dotación del equipo complementario para aquellos Centros que carecen de él o resulta insuficiente el que disponen.

1.3. Prioridad 3. Educación Preescolar

Objetivos.—Continuar extendiendo la escolarización del grupo de edad de 4 y 5 años, mediante la realización de las oportunas obras de construcción de nueva planta o de adaptación, y consiguiente equipamiento de los puestos resultantes.

— Elevar la calidad de la red actual mediante las obras de reforma y mejora necesarias.

1.4. Prioridad 4. Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria

Objetivos.—Construcción y equipamiento de los nuevos puestos necesarios para mantener los actuales niveles medios de escolarización, procurando corregir las desigualdades territoriales.

— Elevar la calidad actual mediante la sustitución de puestos inadecuados.

— Elevar la calidad de la red actual mediante las oportunas obras de reforma y mejora.

2. EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES DE 1981

2.1. Estructura

El programa de Construcciones de 1981 está compuesto por el conjunto de acciones que van a ser emprendidas en dicho año. En su estructura responde a dos criterios. Por un lado, existe una distribución por Programas (uno por cada nivel o modalidad educativa) y Subprogramas (uno dentro de cada Programa, por modalidad de acción u objetivo perseguido). Por otro, existe una distribución territorial (regional y provincial) de estas acciones.

Para la primera estructuración se han seguido los criterios de prioridad antes señalados, y a ella responde la distribución, en los Presupuestos Generales del Estado, de la inversión educativa entre los distintos niveles y modalidades educativas, y entre los distintos objetivos fijados dentro de cada uno de ellos. La distribución a que se llega en este primer paso es siempre *distribución objetivos a nivel nacional*, y responde, pues, básicamente a la confrontación de tres elementos: situación educativa media nacional, objetivos a nivel estatal y recursos globales disponibles.

La segunda estructuración —territorial— distribuye el bloque de acciones establecido en el paso anterior entre las diferentes Regiones y Provincias. Esta distribución se realiza con arreglo a una serie de criterios que se exponen en el apartado siguiente y dan como resultado la determinación del conjunto de acciones a emprender en cada una de ellas para los distintos niveles educativos y objetivos establecidos. En este sentido se ha partido del criterio básico

señalado por el Ministro en su primer discurso programático ante la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados. En esta ocasión indicaba el carácter equilibrador de desigualdades territoriales que tiene la educación y aludía a continuación a las zonas marginadas que tienen nombres concretos en España.

2.2. Criterios utilizados para la distribución territorial del Programa de Construcciones Escolares

Con carácter general los Programas correspondientes a cada uno de los niveles presentan una estructura homogénea, pudiendo distinguirse los siguientes Subprogramas:

- Construcción de Centros completos o unidades en Centros existentes.
- Construcción de Centros completos o unidades nuevas en Centros existentes para sustitución de puestos existentes inadecuados.
- Reforma y mejora de Centros existentes.
- Equipamiento.

Los criterios utilizados para la distribución territorial de las acciones correspondientes a cada uno de estos Subprogramas han sido los siguientes:

Subprograma 1: Construcción de nuevos centros o unidades para atender nuevas necesidades.

En el nivel obligatorio —E.G.B.— la distribución de puestos se ha realizado de forma directamente proporcional al crecimiento de la matrícula producido en el sector estatal

en cada provincia. Este crecimiento se ha obtenido sumando los incrementos positivos de los municipios que presentan tal tendencia, sin deducir los descensos de matrícula de los municipios que pierden población (*).

En los demás niveles y modalidades educativas estos puestos se han distribuido de forma directamente proporcional al número de plazas que, teniendo en cuenta la capacidad actual existente, sería preciso tener en cada provincia en 1985, para asegurar las tasas de escolarización fijadas como objetivo. Para ello se ha estimado la población en 1985 de los grupos de edad correspondientes (**) a cada nivel, y se han deducido los puestos ya existentes.

Subprograma 2: Construcción de nuevos centros o unidades para sustitución

En el caso de E.G.B. estos puestos se han distribuido de forma directamente proporcional a la cifra de puestos precisada de sustitución en cada región. En los demás niveles en que existe este Subprograma la distribución se ha realizado de forma directamente proporcional a la matrícula existente en el sector estatal. En todos los niveles estos puestos responden al concepto de amortización del patrimonio.

Subprograma 3: Reforma y mejora de centros existentes.

Este Subprograma tiene una doble finalidad: por un lado, mantener la operatividad de la red escolar actual evitando una obsolescencia prematura (por razones físicas o pedagógicas) de los puestos existentes; por otro, responde al objetivo prioritario de la actual política educativa de mejorar

cualitativamente la situación educativa, especialmente en las zonas menos favorecidas.

Por esta razón, las acciones comprendidas en este Subprograma se subdividen en dos grupos. Al primero de ellos (un 70 por 100 en E.G.B. y un 80 por 100 en los restantes niveles (***)) se aplica un sistema de distribución directamente proporcional al volumen del patrimonio escolar estatal existente en la región, expresado en términos de matrícula. Para el grupo restante (de un 20 a un 30 por 100) se utiliza un método tendente a discriminar positivamente a las Regiones con condiciones socio-económicas menos favorables.

Subprograma 4: Equipamiento

Todos los Programas incluyen un Subprograma de equipamiento cuyo objeto es dotar del equipo y mobiliario necesarios a los Centros que van a entrar en funcionamiento en el próximo curso escolar. Su distribución no admite más criterio que plegarse a las previsiones de terminación y puesta en funcionamiento de aquellos Centros.

2.3. Programa de Construcciones 1981 en Galicia

El costo total del programa así definido se eleva a 3.670,3 millones de pesetas, lo

(*) A efectos de necesidades de puestos escolares, cuando un niño se desplaza, aún dentro de la misma provincia, produce un incremento de necesidades, ya que el nuevo puesto que pasará a ocupar no puede compensarse con el puesto que abandona.

(**) 4-5 años para Preescolar, 14-17 para B.U.P., etc.

(***) Esta diferencia viene motivada por la colaboración que deben prestar los Municipios a este fin en los Centros del nivel obligatorio, asumiendo la realización de las obras de conservación ordinaria.

que representa un 9,5 por 100 del coste total del Programa. Asimismo, la media de pesetas por habitante es de 1.322, superior en más de 300 a la media nacional.

Los objetivos fijados para Galicia en 1981 con estas inversiones se centran fundamentalmente en Educación Preescolar, Educación General Básica y Enseñanzas Medias. En todos los casos se trata de un Plan que va dirigido no sólo a lograr un incremento absoluto de escolarización, sino fundamentalmente a una mejora de la posición relativa de Galicia respecto de otras regiones y de la media nacional. En este sentido se pretende un paulatino acercamiento interregional en las tasas de escolarización de los diversos niveles educativos.

Los objetivos cifrados en este Plan son los siguientes:

Educación Preescolar: Inversión de 91,9 millones de pesetas, destinado a obras de construcción, adaptación y equipamiento de centros escolares. Con estas acciones se pretende incrementar la tasa de escolarización reduciendo las diferencias respecto a la media nacional.

Educación General Básica: Construcción y equipamiento de 13.120 puestos por valor de 1.860,6 millones de pesetas. En esta

suma se valoran también las obras de reparación de centros existentes.

Enseñanzas Medias: Construcción y equipamiento de 8.280 puestos escolares de B.U.P. y Formación Profesional, con una inversión programada de 1.643 millones de pesetas. Esta suma incluye las obras de reparación.

LA DISTRIBUCION DEL PLAN POR PROVINCIAS ES LA SIGUIENTE (en millones de pesetas):

La Coruña	1.389,9
Lugo	548,8
Orense	535,3
Pontevedra	1.196,3
<i>Total</i>	<u>3.670,3</u>

En el cuadro siguiente se detalla este Plan por niveles educativos y con los costes totales para cada uno de ellos. Como indicadores para su valoración se incluyen también los porcentajes referidos al total nacional y su equivalencia en pesetas por habitante. Por último, en el Anexo figuran todas las obras a realizar en este Plan de urgencia de Galicia.

CUADRO 11

PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES 1981 (GALICIA)

Provincias	Coste programa					Total coste (*)	Pesetas/ habitante (**)
	Preesc.	E.G.B.	B.U.P.	F.P.	Otros niveles		
Coruña (La)	31,4	705,7	198,9	424,6	29,3	1.389,9 (3,6)	1.285
Lugo	6,3	350,3	20,4	160,7	11,1	548,8 (1,4)	1.393
Orense	12,8	228,4	19,9	263,1	11,1	535,3 (1,4)	1.311
Pontevedra	41,4	576,2	248,4	307,0	23,3	1.196,3 (3,1)	1.342
GALICIA	91,9	1.860,6	487,6	1.155,4	74,8	3.670,3 (9,5)	1.322
ESPAÑA	1.128,1	18.210,3	5.784,8	12.367,3	1.011,0	38.501,5 (100)	1.007

(*) Coste total del Programa en millones de pesetas.

(**) Población estimada para 1980.

**ANEXO:
DETALLE DEL PROGRAMA
DE CONSTRUCCIONES 1981**

LA CORUÑA

Centros nuevos y ampliaciones
Programación 1981
E.G.B.

	Puestos
Boiro	640
Rianxo (Taragoña)	640
Santiago	640
Santiago	640
Arteixo	960
Dodro	320
Muxia (Los Molinos)	320
Muxia	320
Puerto del Son (Portosín)	320
Padrón (Adaptación Centro)	320

B.U.P.

Boiro	640
Arteixo	640

F.P.

Santiago	840
Arzúa	360
Muros	360
Puebla del Caramiñal	360

Incorporados programaciones anteriores

E.G.B.

Oleiros (S. M. ^a de Canide)	640
La Coruña (Sardiñeira)	960
Cambre	640
Puebla del Caramiñal	320

Puestos

B.U.P.

El Ferrol-Canido (Adquisición)	600
--	-----

F.P.

La Coruña	840
---------------------	-----

Reformas y mejoras Preescolar

	Millones ptas.
La Coruña (C.N. Eusebio da Guarda)	25,0

E.G.B.

Cabana	4,6
La Coruña (C.N. Raquel Camacho)	7,8
La Coruña (C.N. Curros Enríquez)	4,0
Laracha	9,0
Muxia (Villarmide)	8,0
Neda	5,0
Carballo (Sofán)	5,0
Cesuras (Bragad)	5,0
Culleredo (Vilaboa)	4,5
Coristanco (Agalada)	6,2
Camariñas (Puente del Puerto)	5,0
Rois (Urdilde)	3,0
Santiago (Colegiata del Sar)	7,0
Santiago (C.N. Castiñeiriño)	4,0
Valdoviño	7,4
Mazaricos	4,8

	Millones ptas.		Puestos
B.U.P.		Incorporados programaciones anteriores	
Puentedeume	5,0	B.U.P.	
Ribeira	18,2	Burela-Cervo	480
Santiago (Conxo)	10,0	Foz	480
F.P.		Reformas y mejoras Preescolar	
Santiago	8,4		Millones ptas.
Cee	17,0	Lugo-Fingoy n.º 1	1,6
Carballo	5,0	Burela-Cervo	1,3
Ferrol (S. Pedro de Leija)	2,4	San Ciprián-Cervo	2,2
Fene (Barallobre)	1,7	E.G.B.	
Puentes	1,7	Antas de Ulla	2,5
Ortigueira (Cariño)	1,7	Reiante (Barreiros)	2,5
Curtis	1,7	Carballedo	3,5
La Coruña (Monte Alto)	3,5	Castro del Rey	2,0
LUGO		Chantada n.º 1	5,0
Centros nuevos y ampliaciones Programación 1981		Fonsagrada E.H.	1,0
E.G.B.		Puentenuovo	1,0
	Puestos	Parga-Guitiriz	2,5
Lugo (Fingoy)	640	Los Nogales	4,5
Ribera de Piquin (Chao de Pousadoiro)	240	Taboada	3,0
Samos	240	Vicedo	2,0
Guntin (Lousada)	240	Vivero (Pastor Díez)	0,5
Cervo	320	Cillero (Pedrosa Latas)	2,5
Pastoriza (Bretoña)	160	Casas-Lugo	0,5
Villalba (S. Esteban de Arbol)	320	Foz	2,0
Cervo (S. Ciprián)	320	Lugo (Menéndez Pelayo)	1,5
F.P.		Guitiriz	3,5
Monforte	360	B.U.P.	
Sarria	360	Lugo (I.N.B. Femenino)	3,0
		Lugo (I.N.B. Masculino)	1,5
		Lugo (I.N.B. Mixto 1)	2,5
		Lugo (I.N.B. Mixto 2)	2,0
		Villalba	5,6

	Millones ptas.
F.P.	
Monforte	4,5
Vivero	2,5
Lugo (Politécnico)	10,8
Burela	2,5
Villalba	0,6

ORENSE

Centros nuevos y ampliaciones Programación 1981

E.G.B.

	Puestos
Orense (Couto)	640
Quintela de Leirado (Gomesende Moreiras)	320
Blancos	240
Monterrey (Medeiros)	320

F.P.

Ribadavia	360
Allariz	360
Bande	360
Viana del Bollo	360
Xinzo de Limia	Talleres

Reformas y mejoras Preescolar

	Millones ptas.
Nogueira (Luintra)	6,9
La Vega	1,7
Castro de Miño (Astariz)	1,6

E.G.B.

La Peroja	2,0
-----------------	-----

	Millones ptas.
Orense (El Posio)	2,0
Villamartín de Valdeorras	2,0
Celanova	3,0
Cea	1,5
Junquera de Espadañedo	5,0
Ribadavia	9,5
Bande	1,8
Calvos de Randín	7,7

B.U.P.

Celanova	3,0
La Rua	2,0
Trives	0,5
Xinzo de Limia	0,5
Viana del Bollo	1,8
Orense (Lagunas)	1,0
Ribadavia	3,0

F.P.

Carballino	2,5
El Barco	2,5
Puebla de Trives	3,0
Verín	3,0
Xinzo de Limia	0,5
Orense (Instituto Politécnico)	3,1
Celanova	1,5

PONTEVEDRA

Centros nuevos y ampliaciones Programación 1981

E.G.B.

	Puestos
Mos (Pereiras)	640
Pontevedra (Monteporreiro)	640
Vilaboa (Cobres)	320
Nigran (Lamas-Camos)	320

	Puestos		Millones ptas.
Gondomar (Mañufe)	320		
Porriño (Budiño)	320	Pontevedra (Campolongo)	2,0
Salvatierra (Zona oeste)	320	Mos	3,0
Punteareas (Zona este)	320	Las Nieves	4,0
Pontevedra (Puentesampayo)	200		
Bueu (Bueu)	200	E.G.B.	
Pontevedra (Froebel)	400	Pontevedra (C.N. Alvarez Limeses)	5,0
		Cambados (C.N. Antonio Magariños)	5,0
B.U.P.		Parada (Campaño)	3,0
Vigo (Meixoeiro)	960	Iglesia (Salcedo)	3,0
La Estrada	640	La Guardia (C.N. Rodríguez Sinde)	6,0
		Barro	3,0
F.P.		Portas	4,0
Vigo (Casco)	600	Gondomar	6,0
Nigrán (Valle Miñor)	360	La Lama	4,0
Redondela	360	Moraña	4,0
Marín	Talleres	Mos (Castro)	4,0
Pontevedra (La Junquera)	Talleres	Pazos de Borbén	5,0
		Punteareas (N.º 2)	6,0
Incorporados programaciones anteriores		Salceda de Caselas	6,0
E.G.B.		Cesantes	3,0
Vigo (Coya)	960	Villagarcía (Carril)	3,0
Vigo (El Calvario)	640	Vigo (Carrasqueira)	3,0
		Tuy (N.º 2)	3,0
F.P.		Marín (Carballal)	3,0
Moaña	600	Bayona (Covaterreña)	3,0
		Varias	2,0
		B.U.P.	
Reformas y mejoras Preescolar		Pontevedra (I.N.B. Valle Inclán)	2,0
		Pontevedra (I.N.B. Sánchez Cantón)	3,0
	Millones ptas.	Villagarcía	5,0
		Porriño	6,0
		Cangas	6,0
Tomiño (Vilachan)	4,0	Vigo (I.N.B. El Calvario)	1,5
Vigo (Zamanes)	6,0	Vigo (I.N.B. Santa Irene)	1,5
Cangas (Castrillón)	6,0		
Villagarcía (Castrogudín)	3,0	F.P.	
Marín (Ardan)	3,0	Lalín	3,5
Redondela (Cesantes)	2,0		



*Servicio de Publicaciones
del Ministerio de Educación y Ciencia*